

**INT-0822**

**TALLER SOBRE EL IMPACTO DE LA MODERNIZACION  
AGRICOLA EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL**

**LIMITADO  
TPMR/1  
Septiembre de 1978**



**LINEAMIENTOS PARA EL ANALISIS DE LA PARTICIPACION  
DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL**

Taller auspiciado por el Gobierno de México, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

78-9-574-60

2011年  
11月  
11日

INDICE

	<u>Página</u>
<b>Presentación</b>	1
<b>I. Conceptos generales</b>	3
1. La participación de la mujer	3
2. La familia rural	4
3. La modernización agrícola	4
<b>II. Lineamientos del taller</b>	5
1. Antecedentes	5
a) Los cambios tecnológicos	6
b) Las reformas agrarias	6
c) La participación de la mujer en la adopción de decisiones	7
2. Marco de referencia para analizar las experiencias de la participación de la mujer en el desarrollo	8
a) La familia rural de bajos ingresos	9
b) Otros criterios a considerar	11

10/10/10

10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

## PRESENTACION

El Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural, que habrá de celebrarse en México durante los días 23 a 30 de octubre de 1978, tiene como objetivo general conocer y analizar las diversas experiencias que sobre el tema se han observado en los países del Istmo Centroamericano, en el Caribe y México, con el fin de contar con elementos de juicio para formular proyectos nacionales y regionales que contribuyan a solucionar los problemas que enfrenta la mujer rural en su participación en el desarrollo social.

A continuación se presentan algunos lineamientos basados en la idea central de que el impacto que la modernización agrícola tiene sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo debe analizarse dentro del marco más amplio de sus consecuencias en la familia rural de bajos ingresos. Dichas consideraciones tienen un carácter general, y no deben tomarse como sustitutos de descripciones y análisis de situaciones particulares. Por el contrario, en el transcurso del Taller se tratará de conocer, a través del análisis de situaciones específicas, cuáles son las necesidades básicas de las mujeres campesinas y cuáles los problemas que enfrentan en la actualidad. La discusión e intercambio de experiencias entre los participantes constituyen el primer paso significativo para conocer las consecuencias que la modernización de la agricultura tiene sobre la participación de la mujer campesina.



## I. CONCEPTOS GENERALES

En esta reunión se intentará definir algunos de los conceptos sobre los cuales habrán de sustentarse las discusiones del Taller.

### 1. La participación de la mujer

Desde los movimientos feministas que postulan una igualdad de oportunidades sociales para las mujeres en relación con los hombres, hasta aquellos que proponen una mejor utilización de los recursos humanos disponibles para superar los obstáculos que bloquean el desarrollo económico, pasando por los postulados de que el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo contribuirá a controlar la explosión demográfica, particularmente en el campo, todos los enfoques concuerdan en que es necesario ampliar la "participación de la mujer". Sin embargo, el término "participación" tiene una amplia gama de significados.

Parece importante establecer con claridad las formas de participación por las que se propugna y con qué objetivos en cada caso. Ello sólo será factible si se parte de un análisis de las situaciones concretas (económicas, sociales, culturales y políticas) en que se ubica la mujer; es decir, si se conocen las formas de participación efectiva de la mujer (sus actividades económicas dentro y fuera del hogar, su actividad comunitaria y política) y los problemas que enfrenta en cada caso. Este parecería el camino más adecuado para evaluar las alternativas de cambio que se discutirían en el Taller, tanto en términos de su viabilidad, como de los costos sociales que encierran.

No se pueden analizar la contribución efectiva de la mujer campesina y su participación potencial en el desarrollo social de manera abstracta, separadas del problema más amplio de la desigualdad social y de las modalidades específicas que ésta reviste en cada situación concreta. Es necesario primero estudiar los efectos que la modernización agrícola tiene sobre los niveles y calidad de la familia rural de bajos ingresos.

## 2. La familia rural

En efecto, en el seno de la familia rural de bajos ingresos se delimita el papel de la mujer y se identifican sus necesidades básicas, sus aspiraciones, sus actitudes y comportamientos. La participación de la mujer rural debe estudiarse a la luz de las restricciones y alternativas que se plantean en la unidad familiar. El papel de la mujer dentro de la estructura familiar campesina y la preponderancia de la familia y de la comunidad campesinas en el mundo del trabajo de la mujer rural, deben analizarse según su especificidad.

La modernización agrícola, es decir, los cambios en la organización y tecnologías de producción, así como los cambios en los términos de comercialización de los productos en el campo, no es inocua desde el punto de vista de la participación de la mujer rural en la producción. Se redefine la división del trabajo en el seno de la familia y, por lo tanto, se redefinen también las actividades de la mujer dentro del hogar y en el predio y las modalidades de su participación en la adopción de decisiones. La gama de actividades de producción, servicios y consumo cambia: ¿cómo afectan estos cambios a la situación de la mujer rural? Por ejemplo: ¿cuáles son las modificaciones en sus fuentes de ingreso; en la participación en la adopción de decisiones; en el trabajo; en el hogar; en la participación en el mercado de trabajo; en la participación en organizaciones; en la imagen que la mujer campesina tiene de sí misma?

## 3. La modernización agrícola

El término modernización agrícola se utilizará en un sentido restringido; se referirá a cambios en la organización y en las tecnologías de producción, así como en los términos de comercialización de los productos en el campo. Este concepto no se utiliza aquí para designar un proceso de mayor alcance que supone la modernización social, cultural o política. Más aún, no se parte del supuesto de que la modernización social, cultural o política sea la consecuencia obvia y mecánicamente asociada a la modernización de la agricultura.

/II. LINEAMIENTOS

## II. LINEAMIENTOS DEL TALLER

En el Taller se analizarán y discutirán, como ya se señaló, los impactos de la modernización de la agricultura sobre la familia rural de bajos ingresos y sus efectos sobre la participación de la mujer campesina en la producción doméstica, en la actividad económica (producción, comercialización, etc.) y en la vida social y política. Para ello habrán de tomarse en cuenta las definiciones de conceptos que se presentaron en el capítulo anterior. En las páginas siguientes se dan algunos lineamientos generales para llevar a cabo dicho análisis.

### 1. Antecedentes

El impacto de la modernización agrícola sobre la participación de la mujer rural no se ha analizado específicamente hasta el presente. Las observaciones con que se cuenta están todavía poco sistematizadas y sólo permiten una aproximación poco precisa al problema.

Avanzar en el análisis y comparación de situaciones concretas, empíricamente variables, constituye un primer paso necesario para elaborar proyectos que constituyan alternativas reales a los problemas existentes.

Los efectos de las diversas mejoras técnicas conocidas como "revolución verde" muestran, excepto cuando se toman ciertas medidas oficiales para impedirlo, que la concentración de la riqueza se ha acentuado y que la desigualdad en la distribución del ingreso agrícola es cada vez más pronunciada. Más aún, en las zonas en que ha ocurrido un intenso proceso de modernización de la agricultura (reformas al sistema de tenencia de la tierra, introducción de tecnologías modernas de producción, cambios en los términos de comercialización de los productos), éste aparece acompañado de fenómenos de desempleo más o menos abierto y de migración hacia centros urbanos o hacia zonas de agricultura más avanzadas en busca de empleo estacional, según las distintas temporadas de siembra y cosecha.

La familia campesina, como unidad de producción y consumo, y en su forma extensa, como institución básica de organización y apoyo, se transforma tanto en lo que respecta a su estructura como a sus funciones. Dentro de la misma, las actividades desempeñadas por las mujeres, cambian.

/Al analizar

Al analizar el impacto que los distintos procesos abarcados por la modernización de la agricultura han tenido sobre la participación de la mujer campesina, la información de que se dispone, aunque insuficiente, permite concluir que estos procesos han beneficiado más a los hombres que a las mujeres, y aun afirma que la modernización agrícola puede acrecentar la discriminación social de la mujer campesina cuando no se toman medidas para impedirlo.

a) Los cambios tecnológicos

La introducción de tecnologías modernas de producción que acompañan estas transformaciones no parece haber mejorado efectivamente las condiciones de trabajo de la mujer. Las campesinas continúan utilizando las herramientas tradicionales, cuando no sus propias manos, en las actividades que desempeñan.

Sin duda, éste es un proceso complejo que depende de la concepción que la sociedad tiene acerca del trabajo de la mujer y la propia imagen que la mujer tiene sobre su contribución efectiva a la producción. Interesa destacar, en estas consideraciones, que la modernización tecnológica puede aumentar el peso de factores sociales y culturales que afectan negativamente la situación de la mujer en el campo.

b) Las reformas agrarias

Aunque la mayoría de las legislaciones sobre reforma agraria no distinguen el sexo de los beneficiarios, la asignación de la propiedad de la tierra recae, por tradición y costumbre, en los hombres. Este proceso deteriora relativamente la posición de la mujer campesina: socialmente, el hombre es considerado como productor; los cultivos comerciales se consideran como una actividad fundamentalmente masculina. La mujer queda confinada al espacio doméstico y a los cultivos de subsistencia para consumo de la unidad familiar. En ese espacio, su contribución efectiva a la producción y a la reproducción de la fuerza de trabajo aparece como una "ocupación disfrazada", ya sea porque se la excluye de las estadísticas nacionales sobre población económicamente activa femenina, o bien /porque

porque su contribución directa a la producción sólo se considera como trabajo agrícola no remunerado, y por lo tanto, no mensurable de acuerdo con los criterios de la economía monetaria.

Los cambios en el sistema de tenencia de la tierra --habida cuenta de que el tamaño de las explotaciones que pasan a los beneficiarios de la reforma agraria es generalmente pequeño-- y la creciente inversión en actividades agrícolas, con las formas tecnológicas propias de una sociedad industrial, tienen un fuerte impacto sobre las estructuras socio-económicas existentes. Habría que precisar cómo modifican estos cambios la participación de la mujer.

c) La participación de la mujer en la adopción de decisiones

Un aspecto que debería tomarse en cuenta al estudiar el efecto de estas transformaciones es la eventual pérdida de participación de la mujer en la adopción de decisiones en materia de producción, a la cual contribuye, sin embargo, de manera directa e indirecta con su trabajo. Es probable que resulte disminuida gran parte de su influencia sobre la producción, y sobre los beneficios que de ésta se extraigan.

Poco se sabe sobre el proceso de adopción de decisiones en el seno de la familia rural y del peso que la mujer tiene en éste. Convendría conocer las maneras de tomar decisiones en situaciones específicas y cómo han sido éstas afectadas por la modernización de la agricultura.

Los planes de desarrollo nacional, por lo menos hasta el presente, rara vez incluyen entre sus objetivos el tema de la participación potencial de la mujer en términos de su contribución real al desarrollo social. Los cursos de capacitación técnica para mujeres, así como la preocupación sobre aspectos como la falta de acceso al crédito y a los fertilizantes, constituyen un avance en la atención de los problemas que enfrenta la mujer campesina. Sin embargo, resulta insuficiente si se carece de un análisis sobre los impactos específicos que los cambios inherentes a la modernización de la agricultura ejercen sobre la participación real y potencial de la mujer. Tal examen es condición indispensable para sugerir alternativas que contribuyan a mejorar su participación en la

/transformación

transformación de las actuales condiciones de vida de la familia rural de bajos ingresos.

Por otra parte, la transformación de las condiciones de vida de la familia rural depende del grado en que la modernización agrícola influya sobre las condiciones de vida y de trabajo de la mujer campesina.

Desde esta perspectiva, pareciera importante que las formas específicas de participación real y potencial de la mujer rural en el desarrollo social, se encuadren en el estudio de los diferentes impactos de la modernización agrícola sobre las distintas categorías de unidades familiares rurales de bajos ingresos. A tal efecto, conviene partir de una definición operativa de lo que se denomina "familias rurales de bajos ingresos". Esta definición permitirá identificar, aunque de manera muy general y aproximada, las distintas situaciones que cubre este concepto.

## 2. Marco de referencia para analizar las experiencias de la participación de la mujer en el desarrollo

Las experiencias que se analizarán en el Taller deberían poder ubicarse, aunque de manera muy general, en algunas de las categorías de familia rural de bajos ingresos. Sería necesario, por lo tanto, que los participantes se esfuercen por presentar sus experiencias en términos de los criterios-guías que se mencionan más adelante, para que el análisis de la participación de la mujer se pueda enmarcar en contextos específicos.

De este modo, se evitaría caer en generalizaciones demasiado abstractas sobre la situación de la mujer rural y se podrán identificar algunos de los diversos aspectos e implicaciones de los problemas que la mujer campesina enfrenta en el ámbito de la familia rural. Esta estrategia de trabajo constituye un primer paso para definir alternativas de cambios estructurales, de organización y de comportamiento, que puedan atender, en cada situación concreta, a las necesidades básicas de la mujer campesina. La discusión de las alternativas de transformación forma parte del trabajo de búsqueda de bases para formular proyectos específicos y para sugerir políticas. Esta tarea constituye el segundo objetivo central del Taller.

/El marco

El marco que aquí se propone para el intercambio de ideas y experiencias entre los participantes parte de un supuesto más general: es necesario conocer qué clase de protagonista es la mujer campesina en las luchas y esfuerzos que se realizan para mejorar las actuales condiciones de vida de la familia rural. Sólo a partir de un conocimiento más preciso de su contribución real se podrán sugerir proyectos que contemplen su contribución potencial en el desarrollo social.

Hasta el presente, las luchas y esfuerzos de las mujeres para lograr una mejora sustancial en sus condiciones de vida y de trabajo han sido dirigidas, fundamentalmente, por mujeres de los estratos medios y altos urbanos. De ahí la importancia de "escuchar" a las mujeres campesinas para conocer cuáles son sus necesidades básicas específicas, sus actitudes y comportamientos y las alternativas de cambio que vislumbran.

a) La familia rural de bajos ingresos

El trabajo de la mujer en el hogar como esposa, madre y ama de casa, su actividad económica en el predio como trabajador agrícola no remunerado, así como su participación en el mercado de trabajo regional o nacional y en la comunidad y la vida política variarán de acuerdo con factores tales como el tamaño de las explotaciones y la calidad de la tierra en uso (de riego o de temporal). Hay que tomar en cuenta, por ejemplo, que existen predios económicamente viables (aseguran la subsistencia de la unidad familiar) y económicamente no viables. En los primeros, el trabajo de la mujer puede constituir un insumo para la producción. En los segundos, la mujer se ve obligada a buscar fuentes de ingreso fuera del predio (producción artesanal casera, trabajo estacional en otras zonas agrícolas, emigración hacia las ciudades en búsqueda de trabajo en el sector servicios, etc.). Las nuevas estrategias de supervivencia dependerán, a su vez, de otros factores como su estado civil, el número y la edad de los hijos, etc.

Como es del conocimiento general, el impacto de la modernización agrícola, y específicamente el de las innovaciones tecnológicas lo determina, en gran parte, la distribución de la propiedad de la tierra. Esta, a su vez, está vinculada al acceso a otros recursos económicos (básicamente /crédito,

crédito, asesoramiento técnico, la capacidad de influir en el mercado de factores, etc.) y a factores extraeconómicos (poder político).

Como marco de referencia para analizar los diferentes impactos de la modernización agrícola y sus implicaciones sobre las formas concretas de participación real y potencial de la mujer rural, será necesario establecer una categoría inicial de familias rurales que parta de una definición operativa de la familia rural de bajos ingresos.

Con este propósito presentamos aquí algunos criterios básicos que podrían servir de guía para discutir las distintas experiencias de los participantes. Si bien, como se señaló, el impacto de la modernización agrícola sobre la participación de la mujer variaría considerablemente según los contextos nacionales y locales donde se dé, estos criterios permitirían lograr un mínimo de comparabilidad. Tal comparabilidad podría darse entre distintos tipos de familias rurales de bajos ingresos en una situación nacional específica, o entre familias rurales de un mismo tipo, en distintas situaciones nacionales.

i) Criterios básicos para definirla. Un primer criterio-guía para definir a la familia rural de bajos ingresos serían las diversas fuentes de ingreso para la supervivencia de la unidad familiar. Así, se podrían identificar familias rurales que obtienen su ingreso de:

- 1) Trabajo asalariado agrícola (en plantaciones o agroindustrias);
- 2) Trabajo en el predio y de una combinación de actividades, remuneradas o no, tales como: trabajo asalariado agrícola; actividades artesanales y/o comerciales; miembros de la familia trabajando en actividades urbanas (construcción, servicios, etc.), y
- 3) Trabajo exclusivo en el predio.

Para la primera categoría, sería interesante determinar si se trata de trabajo permanente o estacionario en unidades capitalistas o no capitalistas. Para la segunda (trabajo en el predio y en otras actividades) habría que distinguir si se trata de: a) predios de infrasubsistencia (que generan menos de un salario mínimo y dan empleo a menos de un hombre por año de trabajo), o de b) predios subfamiliares (que generan menos de dos salarios mínimos y dan empleo a menos de dos hombres por año de trabajo).

/La tercera

La tercera categoría (trabajo exclusivamente en su predio) cubre predios familiares que generan dos y cuatro salarios mínimos y emplean de dos a cuatro hombres-año de trabajo.

También se debe especificar la forma de tenencia de la tierra --aparcería, renta, propiedad privada, ejido individual, ejido colectivo, tierra comunal o combinación de estas alternativas-- al indicar el tipo de familia rural que se considere, ya que interesa conocer cómo afecta ésta la estructura de la tenencia, las condiciones de vida de la familia rural y, por ende, el papel de la mujer campesina.

ii) Definición. Los límites mínimo y máximo para definir la familia rural como de bajos ingresos, son los predios infrafamiliares (menos de un salario mínimo), en el primer caso y los predios familiares (entre dos y cuatro salarios mínimos), en el segundo.

b) Otros criterios a considerar

i) Tecnologías utilizadas. La especificación de las tecnologías --de roza, quema y tumba; de temporal con azadón; de temporal con arado; de riego sin mecanización; con mecanización-- permitirá determinar con más precisión el contexto familiar de las experiencias que se presenten en el Taller. Por ejemplo, convendría conocer aquellos casos en que la familia rural incrementa su ingreso como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y precisar cómo se gasta ese ingreso monetario extra (¿se traduce en un mayor bienestar social de la familia?).

Partiendo del criterio-guía de las diversas estrategias de supervivencia se pueden distinguir, como ya se señaló, tres fuentes básicas de ingresos familiares. Este criterio, combinado con la capacidad de generar empleo del predio, permite clasificar a los predios como de infrasubsistencia, subfamiliares y familiares. La combinación de estos dos criterios permite a su vez clasificar con facilidad a las "familias rurales de bajos ingresos". Asimismo, el sistema de tenencia de la tierra, las tecnologías empleadas y las características étnicas y comunitarias permiten precisar las categorías de familias rurales de bajos ingresos que servirán de referencia para el análisis concreto de la participación de la mujer rural.

/ii) Otros

ii) Otros factores. Además de los factores y características empíricamente variables más importantes, se deberán analizar otros que afectan también a la participación de la mujer rural, tales como: el tamaño de la familia, la edad y sexo de los hijos, las pautas de división del trabajo entre sus miembros, las condiciones de salud y nutrición, las oportunidades de educación y capacitación técnica, el uso de la fuerza de trabajo femenina durante el ciclo agrícola, las oportunidades de trabajo existentes fuera del predio, las oportunidades de diversificación de la actividad económica dentro del predio, el acceso al crédito, las actitudes y valores predominantes de la mujer en la familia y en la comunidad campesina, la participación de la mujer en organizaciones sociales y culturales y su participación política.

Asimismo, en todos los casos que se analicen será importante contar con referencias sobre las características étnicas de la población en estudio (indígena y mestiza) y sobre las del tipo de comunidad en que se inscribe la experiencia analizada.



1  
2  
3

4  
5  
6